

# Informe

## Aporte Social INDE

### Al mes de octubre 2022

#### Aporte Social INDE

Desde el año 1999 el INDE apoya a la población guatemalteca por medio del suministro de energía eléctrica para la Tarifa Social y a través del Aporte Social INDE para aquellos usuarios que consumen de 1 kWh a 88 kWh al mes, haciendo accesible el servicio básico para la población de escasos recursos del país y favoreciendo su desarrollo.

El Aporte Social INDE a la Tarifa Social de energía eléctrica que la Institución ha otorgado en el transcurso de este tiempo no ha sido en cumplimiento de ninguna disposición legal, sino ha sido un beneficio y apoyo que desde la propia autonomía que le reviste ha decidido otorgar en favor a los más necesitados.

La estructura del Aporte Social definida por INDE a partir de marzo del 2017, permite focalizar de manera más eficiente el apoyo otorgado para que llegue directamente a la población más necesitada.

Esta estructura se elaboró tomando como base lo indicado en los estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- (ENCOVI 2014), la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN- y por Central American Business Intelligence -CABI-, donde se identifica qué personas están dentro de la categoría de Pobreza Extrema y Pobreza General de acuerdo a su consumo de energía promedio mensual. De tal cuenta se determina que el usuario de Pobreza Extrema consume mensualmente de 1 a 60 kWh y el de Pobreza General de 61 a 88 kWh. Considerando los resultados de dichos estudios, el INDE estableció focalizar sus recursos en la población guatemalteca más necesitada.

Definido el grupo de usuarios dentro de Pobreza Extrema y Pobreza General, el INDE fijó Tarifas Objetivo para cada rango de consumo como se muestra en el cuadro 1, de forma que la diferencia en el precio del kWh entre la Tarifa Social y la Tarifa Objetivo del INDE sea pagada por la Institución, con el propósito de que la Distribuidora aplique ese descuento en la facturación a los usuarios finales afectados al Aporte Social INDE.

Cuadro 1

<b>Estructura Aporte Social INDE*</b>	
<b>kWh</b>	<b>Q./kWh</b>
1 - 60	Q0.50
61 - 88	Q0.8702
89 - 125	Q1.0000

- las Tarifas Objetivos otorgadas por INDE para cada rango de consumo son las siguientes:
- La estructura de los usuarios beneficiados y la Tarifa Objetivo otorgada por INDE es:
- Los usuarios que consuman hasta 60 kWh al mes paguen únicamente Q.0.50/kWh
- Los usuarios que consuman de 61 kWh a 88 kWh al mes paguen únicamente Q.0.8702/kWh.
- Los usuarios que consuman de 89 kWh a 125 kWh al mes paguen únicamente Q.1.0000/kWh.

No obstante lo anterior, el 6 de marzo de 2022 el Presidente de la República, Doctor Alejandro Giammattei Falla, en atención al incremento de precios a los combustibles a nivel internacional que impactarían en un posible incremento en las Tarifas de los usuarios del servicio de distribución final de energía eléctrica, anunció que a partir del mes de abril y hasta diciembre de 2022 se ampliaría temporal y extraordinariamente el beneficio de Aporte Social para los usuarios que consumen de 89 kWh a 100 kWh.

De la misma manera durante el mes de septiembre el Organismo Ejecutivo considerando que el precio internacional del combustible diésel continua afectando el precio de la canasta básica en la población guatemalteca, trasladó al Organismo Legislativo la propuesta de modificación y ampliación a la Ley de Fortalecimiento al Aporte Social de la Tarifa Eléctrica que permitiera beneficiar a los usuarios del servicio de distribución final que consumen de 101 kWh a 125 kWh durante el período de septiembre a diciembre de 2022.

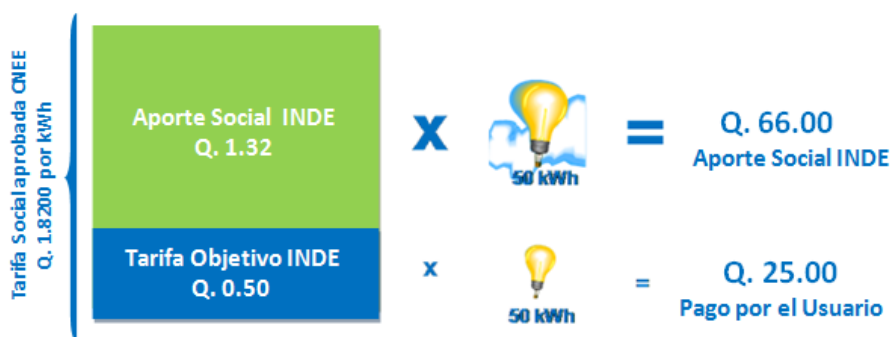
Para ambos casos se realizaron las gestiones administrativas para solicitar al Congreso de la República la aprobación de una ampliación presupuestaria de GTQ 90'000,000.00 y 137'500,000.00 respectivamente, cuyo propósito consiste en disminuir los efectos que está causando el incremento en el precio de los combustibles a nivel internacional, que impactarían en un posible incremento en las Tarifas de energía eléctrica.

Es importante recordar que la Tarifa Social es una tarifa especial con carácter social, calculada y publicada por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE-, según Decreto Numero 96-2000 del Congreso de la República de Guatemala y que es dirigida a usuarios que consumen hasta 300 kWh-mes y las Tarifas Objetivo del INDE son un beneficio adicional a la Tarifa Social que la Institución otorga mediante el Aporte Social INDE (considerando la Tarifa Tope).

Este concepto así como la estructura del Aporte Social INDE se puede explicar mejor mediante un ejemplo gráfico tal y como se muestra en la *Ilustración 1 Mecanismo Aporte Social INDE*. En ella se puede observar como un usuario que consume 50 kWh-mes, únicamente pagaría Q.25.00 sin importar cuál sea el valor de su Tarifa Social, toda vez que el INDE es quien absorbe el resto del pago por cuenta del usuario.

Ilustración 1 Mecanismo Aporte Social INDE

### Ejemplo para un usuario que consume 50 kWh al mes y su Tarifa Social es de Q. 1.8200 por kWh:



La estructura del Aporte Social INDE permite brindar un beneficio adicional con sentido lógico y de desarrollo social de país, al otorgar el apoyo a las personas de escasos recursos, y que los usuarios con capacidad de pago

cancelen el valor real de la energía eléctrica, logrando generar una conciencia de ahorro de energía y una eficiencia en la industria y comercio nacional.

La cantidad de usuarios favorecidos en el último año se puede observar en la **Tabla 1 Usuarios Favorecidos Aproximadamente**.

**Tabla 1 Usuarios Favorecidos**

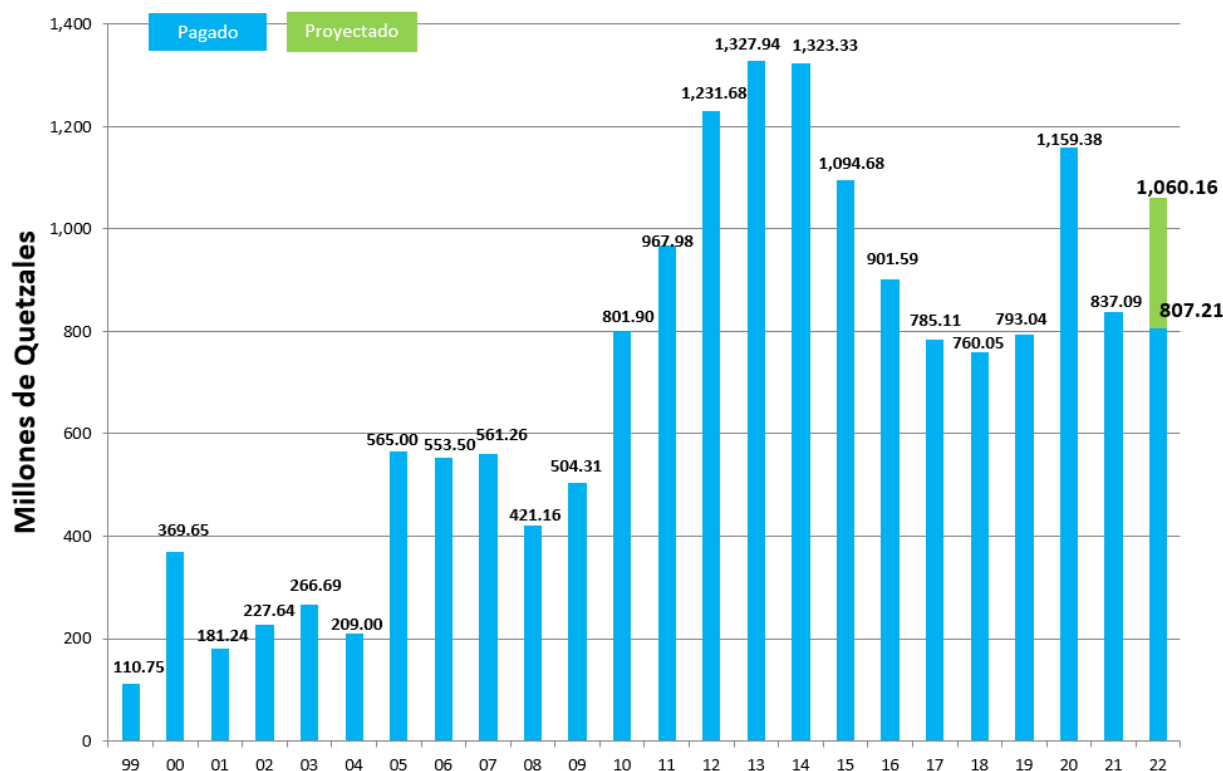
2022							
MES	DEOCSA	DEORSA	EEGSA	EMRE Ixcan*	EEM Joyabaj*	EEM Retalhuleu*	TOTAL
ENERO	828,883	512,973	549,293	4,248	12,462	8,660	1,916,519
FEBRERO	862,131	535,212	597,489	4,291	12,586	8,746	2,020,455
MARZO	863,956	531,058	550,092	4,334	12,712	8,834	1,970,986
ABRIL	908,233	550,771	635,175	4,377	12,839	8,922	2,120,317
MAYO	929,069	557,585	617,589	4,421	12,968	9,011	2,130,643
JUNIO	924,071	561,467	644,706	4,465	13,097	9,102	2,156,908
JULIO	916,807	560,426	641,012	4,510	13,228	9,193	2,145,175
AGOSTO	939,699	566,766	635,868	4,555	13,361	9,285	2,169,533
SEPTIEMBRE*	1,013,669	620,903	642,227	4,600	13,494	9,377	2,304,270
OCTUBRE*	1,023,806	627,112	648,649	4,646	13,629	9,471	2,327,313

(\*) Datos estimados

#### Aporte Social INDE Histórico

El Aporte Social INDE para el periodo de 1999 al 2021 fue de Q15,953 Millones aproximadamente. Para el año 2022 dicho aporte se estima en la cantidad de Q 1,060.16 Millones, por lo que el Aporte Social histórico sería de más de Q17,014 Millones aproximadamente al terminar el año 2022, tal como se muestra en la **Ilustración 2**

**Ilustración 2. Aporte Social Histórico.**



(1) Nota: Proyección para el año 2022 del Aporte Social INDE es de Q 907.66 (Presupuesto 2022 INDE contempla Q 344.93 Millones).

(2) Transferencia extraordinaria por valor de Q 127.73 MM.

(3) Aporte Gobierno Q 360.0 MM.

(4) Aporte Temporal Gobierno Q 90.00 MM (Abril-Diciembre/22) 89-100 KWh

(5) Aporte Temporal Gobierno Q 137.5 MM 101-125 KWh

(6) Nota: Los valores no incluyen IVA.